

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de descatalogación de terrenos en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 28 NOVIEMBRE DE 2007, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE EXCLUSIÓN DEL CATALOGO DE MONTES PUBLICOS DE ANDALUCÍA, DE 60.000 M<sup>2</sup> DEL MONTE «CAMPO COMÚN DE ABAJO», TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente núm. 02/07 de Descatalogación, con objeto de excluir del catálogo de Montes Públicos de Andalucía, una parcela de 60.000 m<sup>2</sup> del monte público «Campo Común de Abajo», de titularidad del municipio de Punta Umbria y que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de esta provincia con el núm. 5-B. El expediente se ha incoado por solicitud de dicho Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, durante las horas de oficina.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Cristóbal Temblador Santana.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2049/2007.  
Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 31.000 €, así como restitución de la vía pecuaria a su estado anterior.  
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

2. Interesado: Alexandra Juliet Rogers.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 203/2005.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesados: Juan Bujaldón Morales y Javier David Bujaldón Lara.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2068/2007.  
Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 30.000 €, así como restitución de la vía pecuaria a su estado anterior.  
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

4. Interesado: Valerie Harrod, en representación de la Comunidad de Propietarios Heredad de Parchite.  
Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 1744/2005.  
Sentido de la Resolución: Estimación parcial.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

5. Interesado: José M.<sup>a</sup> de Odriozola Sáez, en representación de la Comunidad de Bienes Oleola.  
Acto notificado: Resolución del recurso de reposición núm. 2405/2005.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Fernando Fernández Garzón.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2231/2005.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesado: Patricia Marín García.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2020/2005.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesado: José García García.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2013/2005.  
Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/790/P.A./INC.*

Núm. Expte.: AL/2007/790/P.A./INC.

Interesado: Don Segundo Rodrigo Lalaleo Maliza.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/790/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.3 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 9 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/786/AG.MA./INC.*

Núm. Expte.: AL/2007/786/AG.MA./INC.

Interesado: Don Francisco Hernández Maldonado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/786/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.9 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 9 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/809/G.C./INC.*

Núm. Expte.: AL/2007/809/G.C./INC.

Interesado: Don Mohammad Ishaq.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/809/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.3 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 12 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/837/P.A./INC.*

Núm. Expte.: AL/2007/837/P.A./INC.

Interesado: Don Pedro Padros Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/837/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con los arts. 64.3 y 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería 15 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación del acuerdo del 4 de octubre de 2007, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde MO/00019/2005, del monte público «La Ermita y Otras», Código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.